



(Número 74.)

Sábado 20 de junio de 1840.

(5 ctos.)

# BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

## ANUNCIOS DE OFICIO.

### Ayuntamiento constitucional de Torre de Santa María.

Hállándose vacante la plaza de cirujano titular de este pueblo; esta corporacion ha acordado se anuncie al público por medio del Boletín oficial de la provincia; á fin de que los aspirantes á ella, dirijan sus solicitudes á la secretaría de ayuntamiento, francas de porte, ó bien se presenten á formalizar la contrata; bajo el concepto de que su dotacion será la que se contrate con estos vecinos, Torre de Santa María 10 de junio de 1840. = Antonio Barroso. = Antonio Lozano García:

### Hallazgo de una vaca.

El dia 28 de mayo último apareció en la jurisdiccion de Valdeuncar una vaca como de doce años de edad, de pelo castaño y señalada en las orejas; la cual se ignora á quien pertenece y se halla por lo tanto depositada en dicho pueblo por disposicion de su alcalde constitucional. La persona que se crea con derecho á ella puede presentarse, por sí ó por encargado á deducirlo ante la referida autoridad.

En Badajoz, calle del Rastro, núm. 9, casa de D. José Osma Pavón, profesor y subdelegado principal de farmacia de esta provincia, se suscribe al nuevo codel ó sea la farmacopea francesa, traducida al español por el Dr. en farmacia D. Manuel Jimenez; muy útil para los profesores de medicina, cirugía y farmacia. El precio de la suscripcion es 34 rs. vn., y podrán hacer el depósito en casa de D. Manuel Salas en Cáceres; advirtiéndose, que pasados quince dias de la publicacion de este anuncio aunque se admita algun suscriptor, será al precio de 42 rs.

Tambien se halla en dicho establecimiento de Bada-

joz la obra de farmacia en dos tomos en 4º, Materia farmacéutica, al precio de 48 rs.: la novísima nomenclatura que abraza los tres reinos farmacéuticos con los nombres tambien antiguos, un tomo en 4º á 30 rs.: la tarifa nueva general farmacéutica, al precio de 14 rs.

### Continuacion de las adjudicaciones insertas en el Boletín número anterior

#### Provincia de Leon.

- D. Pedro Alonso y Caño remató una tierra á Valdececinis, núm. 8, término de la villa de Valderas, de 6 heminas, de nuestra Sra. del Carmen de dicha villa, en . . . . . 440
- El mismo remató la porcion de tierra en la Senda del Tejar, n. 4, término de id., de 21 heminas, de dicho convento, en . . . . . 1230
- El mismo remató la mitad de la tierra, n. 9, á Las Calas, término de id., de 14 heminas 2 celemines, del espresado convento, en . . . . . 609
- El mismo remató una idem, al camino de Arellano, término id., de 2 heminas, de dicho convento, en . . . . . 170
- El mismo remató una id. al camino de Villanueva, n. 45, término id., de 6 heminas, de dicho convento, en . . . . . 340
- El mismo remató una id., camino de Villanueva, n. 47, término id., de 9 heminas, del espresado convento, en . . . . . 380
- El mismo remató una id., al Charco, n. 46, término de id., de 4 heminas, de dicho convento, en . . . . . 340
- El mismo remató la mitad de la tierra al Albacite, n. 48, término de Valderas, de 12 heminas, 2 celemines, de id., en . . . . . 930
- El mismo remató la mitad de la tierra



al Albacite, n. 48, término id., de 12 heminas, 2 almudes, de id., en . . . . .

El mismo remató la mitad de la tierra al camino de Castroverde, n. 49, término de idem, de 5 heminas 2 celemines, de idem, en . . . . .

El mismo remató la mitad de la tierra de dicho sitio, n. 49, término id., de 5 heminas 2 celemines, de id., en . . . . .

El mismo remató una tierra al camino de Mayorga, n. 50, término id., de 3 heminas, de id., en . . . . .

El mismo remató una id. al Charco, n. 35, término idem, de 3 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató una id. camino de Roales, n. 34, término id., de 8 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató una id., camino id., n. 33, término id., de 3 heminas y un celemin, de idem, en . . . . .

El mismo remató una id. camino de Rioseco, n. 42, término idem, de 3 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató una id., camino id., n. 43, término idem, de una hemina, de idem, en . . . . .

El mismo remató la mitad de la tierra á los Pedregales, n. 41, término id., de 12 heminas 2 almudes y un cuartillo, de idem, en . . . . .

El mismo remató la mitad id., camino de Rioseco, n. 44, término id., de 3 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató la otra mitad de tierra camino de idem, n. 44, término de idem, de 13 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató la mitad de idem á la senda de Roales, n. 32, término idem, de 6 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató la mitad id. Arrastrapajas, n. 31, término id., de 12 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató una tierra camino de Castroverde, n. 30, término de idem, de 12 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató una id. al camino de Rioseco, n. 29, término de idem, de 6 heminas 3 celemines, de idem, en . . . . .

El mismo remató una idem camino de Valdefuente, n. 28, término de id., de 8 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató la otra mitad de la tierra de Arrastrapajas, término idem, de 12 heminas, n. 31, de idem, en . . . . .

El mismo remató la mitad de idem á la senda de Roales, n. 32, término idem, de 6 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató una tierra camino de Castroverde, n. 26, término idem, de 2 heminas, de idem, en . . . . .

El mismo remató una id. al camino de

930 Valdefuentes, término id., de 4 heminas, n. 11, de idem, en . . . . .

El mismo remató la mitad de la tierra al camino id., término id., de 9 heminas, n. 10, del convento de nuestra Señora del 230

330 Carmen de dicha villa, en . . . . .

D. Pedro Alonso y Caño remató la 610

330 mitad de la tierra al camino de Valdefuentes, término de Castroverde, de 9 heminas, n. 10, de idem, en . . . . .

El mismo remató la mitad de idem, n. 9, á Los Calces, de 14 heminas 2 celemines, de idem, en . . . . . 610

El mismo remató una tierra á la senda del Tejar, n. 22, término de idem, de 9 heminas, de idem, en . . . . . 600

El mismo remató una id., sitio idem, n. 21, término idem, de idem, de 4 heminas, de idem, en . . . . . 540

380 El mismo remató una idem al Charco núm. 29, término id., de 11 heminas, de id., en . . . . . 250

150 El mismo remató la mitad de la tierra al camino de Castroverde, núm. 25, término de idem, de 8 heminas, de idem, en . . . . . 320

138 El mismo remató una idem al camino de Rioseco, núm. 25 término de idem, de 8 heminas, de idem, en . . . . . 730

38 El mismo remató la mitad de la tierra al camino de Castroverde, núm. 25, término idem, de 8 heminas, de idem, en . . . . . 76

650 El mismo remató una idem, al camino de Villanueva, núm. 23, término idem, de 4 heminas, de idem, en . . . . . 220

El mismo remató la tierra camino de Castroverde, núm. 36, de 4 heminas, de id., en . . . . . 293

660 El mismo remató la tierra camino idem, n. 37, de 5 heminas 3 cuartillos, término idem, de idem, en . . . . . 160

660 El mismo remató la mitad de tierras á Las Salgadillas núm. 38, de 10 heminas 2 celemines, término id., de id., en . . . . . 480

395 El mismo remató la mitad de la tierra á Pobladura, núm. 39, término id., de 6 heminas, de id., en . . . . . 480

1956 El mismo remató la mitad de la tierra á id., núm. 39, de 6 heminas, término idem, de id., en . . . . . 480

930 El mismo remató una mitad de id., á Los Pedregales, núm. 41, de 12 heminas 2 celemines un cuartillo, término id., de idem, en . . . . . 630

240 El mismo remató la tercera parte del majuelo reguero de Gordoneillo, núm. 55, de 13 cuartas, término id., de idem, en . . . . . 2000

350 El mismo remató la tercera parte del majuelo id., núm. 55, término id., de 13 cuartas, de idem, en . . . . . 2000

El mismo remató la tercera parte del majuelo de idem, núm. 55, de 13 cuartas, término idem, de id., en . . . . . 2000

1956 El mismo remató una tierra á Villacinta, núm. 40 de 3 heminas, término id., de id., en . . . . . 160

395 El mismo remató la viña á La Sable, núm. 53, de 11 cuartillos, término id., de id., en . . . . . 980

El mismo remató la tierra á Villacinta, n. 52, de 9 heminas, término id., de id., en . . . . . 380

El mismo remató la tierra al Charco, núm. 51, de 9 heminas, término id., de id., en . . . . . 410

90 El mismo remató la mitad de la tierra á Valdemanteca, núm. 16 de 8 heminas, térmi-



no de idem, en. . . . . 495  
 El mismo remató la mitad de la tierra id.,  
 núm. 15 de 11 heminas 2 celemines, término  
 id., de id., en. . . . . 670  
 El mismo remató la otra mitad de dicha  
 tierra, de id., en. . . . . 670  
 El mismo remató la mitad de la tierra al  
 Torrejón, núm. 14, de 11 heminas, término id.,  
 de idem, en. . . . . 455  
 El mismo remató una tierra de 21 heminas,  
 en la Senda del Tejar, núm. 4, término idem,  
 de idem, en. . . . . 1230  
 El mismo remató una porción de tierra de  
 3 heminas, sitio idem, término id., de id., en.  
 400  
 El mismo remató la mitad de la tierra, n. 3,  
 de 17 heminas 2 celemines, término de idem,  
 en. . . . . 1400  
 El mismo remató la mitad de dicha tierra,  
 de idem, en. . . . . 1400  
 El mismo remató la mitad de una tierra en  
 Valdemanteca, núm. 16, de 8 celemines, tér-  
 mino id., de id., en. . . . . 495  
 El mismo remató una tierra á S. Bartolomé,  
 n. 2, de 4 heminas, término id., de idem, en.  
 370  
 El mismo remató una id., á Los Calces, n.  
 19, de 3 heminas, término de idem, de idem,  
 en. . . . . 160  
 El mismo remató una idem en La Fuente  
 de la Mula, núm. 18, de 2 heminas, término  
 id., de id., en. . . . . 140  
 El mismo remató una id., en la Reguera de  
 las Tripas, núm. 17, de 4 heminas, término id.,  
 de idem, en. . . . . 230  
 El mismo remató la mitad de la tierra al  
 Torrejón, n. 14, de 11 heminas, término de  
 id., de id., en. . . . . 455  
 El mismo remató la mitad de id. al camino  
 de S. Miguel, n. 13, de 8 heminas 2 celemines,  
 término id., de id., en. . . . . 680  
 D. Mauricio González remató un quignon  
 de 7 pelazos de tierra de 44 fanegas y 8 cele-  
 mines, término de los lugares de Carvajal y  
 Fuentes, de las monjas Descalzas de León, en.  
 3993  
 El mismo remató uno id., de 137 fanegas,  
 término de idem, del convento de la Concep-  
 ción de León, en. . . . . 16290  
 D. Francisco Serrano remató un majuelo  
 cercado de tapia, de 19½ cuartas, término de  
 Gorloncillo, de los Carmelitas Calzados de  
 Vallerías, en. . . . . 3550  
 D. Antonio Mari Valgona remató un qui-  
 ñon, término de Fálilas, con 69 fanegas de  
 tierra y prado, del monasterio de S. Bernardo  
 de Nogales, en. . . . . 44532

Provincia de Lugo.

D. Antonio Casas y D. Manuel Lopez re-  
 mataron un pedazo de soto con algunos árbo-  
 les in fructíferos, de 2 ferrados 20 cuartillos de  
 tierra, término de Villanueva de Lorenzana,  
 del colegio de Bernardos de idem, en. . . . . 6100  
 Los mismos remataron un pedazo de mon-  
 te inculto, de 2 ferrados 2 cuartillos y algu-  
 nos pinos, término id., de id., en. . . . . 3000  
 Los mismos remataron un ferrado y un ter-  
 cio de otro de tierra de labor, inclusa una era  
 de majar grano, término idem, de idem, en. . . . . 1020  
 Los mismos remataron 22 cuartillos de tier-  
 ra, término de Villanueva de Lorenzana, de  
 idem, en. . . . . 4010  
 Los mismos remataron una casa con 2 mo-

linos harineros, corrientes en todas sus servi-  
 dumbres, término id., de id., en. . . . . 15100  
 Los mismos remataron una id. titulada de  
 Los Molinos, término idem, de idem, en. . . . . 8000  
 Los mismos remataron un campo con 4 no-  
 gales y otros árboles in fructíferos, término id.,  
 de 2½ ferrados, de id., en. . . . . 1420  
 Los mismos remataron una heredad nom-  
 brada Tendal ó Cucharero, término de id., de  
 2 ferrados y 21½ cuartillos, de id., en. . . . . 4000  
 Los mismos remataron un ferrado y 21  
 cuartillos de tierra, término id., parte de huer-  
 ta y parte inculto, de id., en. . . . . 2694  
 Los mismos remataron la segunda suerte de  
 la huerta cerrada sobre sí, término id., de 11  
 ferrados 22 cuartillos, y cuarto para el horte-  
 lano, de id., en. . . . . 10900  
 Los mismos remataron un terreno con al-  
 bertal, nombrado de Pedro, término idem, de  
 10 cuartillos de tierra con algunos álamos, de  
 id., en. . . . . 550  
 Los mismos remataron la primera suerte de  
 la huerta cerrada sobre sí, término id., de 15½  
 ferrados, de id., en. . . . . 13500  
 Los mismos remataron un prado nombrado  
 de Las Mulas, término de Maderne, de 10 fer-  
 rados, de id., en. . . . . 20100  
 Los mismos remataron una porción de ter-  
 reno, término de Villanueva de Lorenzana po-  
 blado de almendros, álamos y sauces, de 10½  
 ferrados de tierra, de id., en. . . . . 3100

Provincia de Mallorca.

D. Antonio Español, para ceder, remató la  
 casa nombrada de Bonanova, con todas sus  
 pertenencias, distrito de Palma, de los Carme-  
 litas de Mallorca, en. . . . . 22000

Provincia de Palencia

D. Miguel Iglesias, para D. Santiago Tapia,  
 remató una casa-viña, término de Tariega, á  
 Remolino, de 80 cuartas, del monasterio de S.  
 Isidro de Dueñas, en. . . . . 2666  
 El mismo remató una viña, término id., á  
 Carridueñas, de idem, en. . . . . 500  
 El mismo remató una id., término idem, al  
 Albercon, de 5 cuartas, de id., en. . . . . 200  
 El mismo remató una id., término id., en  
 Martiala, de 3 cuartas, de idem, en. . . . . 100  
 El mismo remató una id., término idem, á  
 El Paramillo, de 5 cuartas, de id., en. . . . . 166  
 El mismo remató una tierra, término id., á  
 Piedrahita, de 4 cuartas, de id., en. . . . . 233  
 El mismo remató una id., término id., á La  
 Loma, de 6 cuartas, de id., en. . . . . 300  
 El mismo remató una idem, término idem,  
 á idem, de 10 cuartas, de idem, en. . . . . 366  
 El mismo remató una id., término de idem,  
 á Los Hilos, de 24 cuartas, de idem, en. . . . . 800  
 El mismo remató una id., término idem, á  
 La Cabañuela, de 2 cuartas, de idem, en. . . . . 83

Provincia de Toledo.

D. Andres de Cartajena remató una tierra  
 en Maleriado, término de Yeles, de 7 fanegas,  
 de las Franciscas de Illescas, en. . . . . 2170  
 El mismo remató una tierra, camino de Los  
 Alojas, término id., de 3½ fanegas, de dicho  
 convento, en. . . . . 1750



El mismo remató una id. á La Raya de Azaña, término de Illescas, de 400 estadales, de idem, en. . . . .	450
El mismo remató una id. á Los Pradillos, término id., de 3 fanegas 200 estadales, de idem, en. . . . .	2200
El mismo remató una id. camino de Cedillo, término id., de 2 fanegas 100 estadales, de idem, en. . . . .	700
El mismo remató una id. camino de Los Albillos, término id., de 3 fanegas, de id., en. . . . .	1350
El mismo remató una id. á Los Llanos, término id., de 4½ fanegas, de id., en. . . . .	6085
El mismo remató una id., camino de Ontalvilla, término id., de 4 fanegas, de id., en. . . . .	7810
El mismo remató una id. al camino de Las Canteras, término id., de 2 fanegas, de id., en. . . . .	1710
El mismo remató una id. al camino del Viso, término id., de 11 fanegas 200 estadales, de idem, en. . . . .	6260
El mismo remató una id. al camino de Maldogollada, término id., de 3 fanegas 75 estadales, de idem, en. . . . .	1807
El mismo remató una id. al Oncar del Prado, término id., de 3 fanegas 70 estadales, de idem, en. . . . .	1780
D. Fermín del Río remató una id. camino de Cedillo, término id. de 17 fanegas, de id., en. . . . .	15120
El mismo remató una id. en Valverde, término id., de 10 fanegas, de id., en. . . . .	8300
El mismo remató una id. en Granadillo, término id., de 5½ fanegas, de id., en. . . . .	3850
El mismo remató una id. á la Huerta de Ugena, término id., de 9 fanegas, de id., en. . . . .	81220
El mismo remató una id. á la Huerta de las Franciscas de Illescas, en. . . . .	42000
D. Fermín del Río remató una tierra, término id., de 2½ fanegas, de idem, en. . . . .	4100
El mismo remató una id. á la Vega de Azaña, término id., de 2½ fanegas, de idem, en. . . . .	6100
El mismo remató una id., al sendero de Yuncos, término id., de 2½ fanegas, de id., en. . . . .	10200
El mismo remató una id. á La Mondonga, término id., de 3½ fanegas, de idem, en. . . . .	10005
El mismo remató una id. á Los Llanos, término id., de 2½ fanegas, de idem, en. . . . .	10000
El mismo remató una id. al camino de Pantoja, término id., de una fanega 7 celemines, de idem, en. . . . .	2136
El mismo remató una id. á dicho sitio, término id., de idem, en. . . . .	5600
El mismo remató una id., camino de Ontalvilla, término id., de 3 fanegas 4 celemines, de idem, en. . . . .	5300
El mismo remató una id., camino de Madrid, término de id., de 16½ fanegas, de idem, en. . . . .	48050
El mismo remató una id., camino de Torrejon, término id., de 9 fanegas, de idem, en. . . . .	10000
El mismo remató una id., camino de Toledo, término id., de 4 fanegas, de idem, en. . . . .	15000
El mismo remató una id., camino de id., término de id., de 8 fanegas, de idem, en. . . . .	44200
El mismo remató una era de 400 estadales, término id., de idem, en. . . . .	13140
El mismo remató una id. en El Cerron de Balboa, término de Illescas, de 5 fanegas 200	

estadales, de idem, en. . . . .	11530
El mismo remató una tierra en la vereda de Yeles, á Azaña, término id., de idem, en. . . . .	12540
El mismo remató una id. llamada La Gavia, término id., de idem, en. . . . .	3200

(Se continuará.)

#### Pérdida de una yegua.

El día 30 de mayo último se extravió una yegua de la propiedad de Ramon Braceros, vecino de Valencia de Alcántara, de una suerte empanada, inmediata á el quinto de la aestada boyal nominado de los Potros, término de la misma; la cual llevaba una sogá de esparto arrastrando, con la que habia estado atada; sus señas: negra, serrana, cerrada, con la oreja izquierda despuntada, lunares blancos en los costillares, la cola un poco alta, sin enclines, una teta mas gorda que otra y una espundia en la verija izquierda. Lo que se anuncia al público, para que si alguna persona supiese su paradero se sirva ponerlo en noticia de D. Manuel Perez Garcia, vecino de dicha villa de Valencia de Alcántara.

#### Surtido de géneros medicinales.

Se hace saber á los señores farmacéuticos de esta provincia que se halla abierto un despacho de géneros medicinales y demas drogas, por el profesor D. Joaquín de la Cerda, á precios sumamente arreglados, en Cáceres, calle de Pintores, núm. 6.

## BOLETIN DE NOTICIAS OFICIALES.

Cáceres 19 de junio de 1840.

La última noticia de oficio que publica la gaceta relativa al viaje de SS. MM. y A., es la de su llegada á la villa de Algora á las diez de la mañana del día 13 sin la menor novedad y en medio de las mas espresivas demostraciones de lealtad de los habitantes de los pueblos que acuden al camino á felicitar á las augustas viajeras.

El mismo periódico inserta varios partes recibidos en el Ministerio de la Guerra por los que se viene en conocimiento de la completa desorganizacion y desaliento que reina entre las facciones desde la rendicion de Morella. En Cuenca se presentaron el 10 del actual fugados del fuerte enemigo de Cañete, el primer comandante, tres capitanes, un sargento y algunos soldados del tercer batallon del Cid; habiéndolo verificado igualmente en Sigüenza varios individuos procedentes de la faccion de Balmaseda. No menos disgustados en Valencia y acusados de continuo por el Excmo. Sr. general Azpiróz se han presensado asimismo á indulto en distintos puntos un gran número de rebeldes, entre ellos todos ó la mayor parte de los enfermos y convalecientes del depósito de Ayadar: de suerte que esta desercion que crece por momentos y la direccion incierta que emprenden los principales gefes de la faccion, huyendo con el resto de sus fuerzas del último golpe que les amenaza; todo hace creer que la guerra toca ya el término tan fatal á los malvados, como feliz á los que no desean mas que la paz, el trono de Isabel II y la Constitucion de 1837.